



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las catorce horas del día **seis de Septiembre de dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **MANUEL DIAZ CARBAJAL**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA y MARIA IDALIA FRANCO ZAVALETA**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

NO	TOCA / RECURSO	JUICIO /DELITO PARTES	SENTIDO
----	----------------	-----------------------	---------



SEDE JUDICIAL

1.-	TOCA PENAL: 1811/03-3-9-17 RECURSO: DENEGADA APELACIÓN.	DELITO: DAÑO CULPOSO. INCULPADO: CALIXTO FORTUNATO GOMEZ CASTILLO. OFENDIDO: JORGE GARCIA URBINA.	SE DECLARA SIN MATERIA.
-----	---	--	--

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

DOY FE.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE:

LIC. MANUEL DIAZ CARBAJAL.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

MAGISTRADA INTEGRANTE:

LIC. MARIA IDALIA FRANCO ZAVALA.

SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinaria del día seis de Septiembre de dos mil dieciséis.